FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual	1.00 $ mn.
Número del dia	0.04 »
Idem atrasado	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Marchando

Vamos con paso regular y sin fatiga alguna, marchando siempre adelante en la riqueza nacional.

Ya no es solo la República y la provincia de Buenos Aires las que hacen sonar su crédito, con ruido de libras esterlinas, en los mercados europeos.

Son todas las provincias.

Cada una por cuenta propia, con la estadística de sus producciones por delante, habla y se hace oir por los sindicatos en Lóndres ó Paris.

Lo que vale el trabajo!

No hemos necesitado sino muy poco tiempo para incorporarnos á la lista de las naciones ricas, sérias y bien conceptuadas en el mundo.

Unos pocos años de paz bajo la direccion de gobernantes honrados, nos pusieron en ese camino.

El gobierno del doctor Juarez, ha dado un impulso cariñoso á cada provincia, colocándola bajo el amparo del prestigio nacional, y ellas de un golpe, respondiendo á la insinuacion, han proyectado y realizado empréstitos asimilando el capital estrangero á la suerte de su produccion creciente, lo que les dá al presente los medios para vivir y prosperar con los propios recursos.

El valor sorprendente de la tierra en cualquier punto de la República, la sed insaciable de dinero que agita á las empresas, al comercio, á las industrias, el movimiento enorme de la especulacion que levanta y acumula fortunas en un dia,—es la resultante de la política liberal que impera en el Gobierno.

Los pueblos para ser felices necesitan ser bien gobernados. De la tranquilidad, de la confianza del espíritu nacional, nace abundante, nervioso, el trabajo y la produccion. El abatimiento mata toda actividad.

Y si este fenómeno visible, que ni la prensa de oposicion se atreve ocultarlo, tuviera como auxilio á la Bolsa de Comercio, adquiriria pleno desenvolvimiento en poco tiempo.

Pero ese obstáculo se ha de remover. El Presidente tiene la vista fija en el plan que conjurará las dificultades del medio circulante, llevando á todas partes los recursos necesarios para el trabajo.

Y . . . entónces nuestra marcha, sin el lijero obstáculo del presente, y regularizada por la circulacion de los inmensos valores que tiene la Nacion (hoy medio detenidos) será firme, porque las provincias actuando como nuevos factores de riqueza acumulada, habrán multiplicado nuestras fuerzas y acentuado nuestro poder económico.

Vaya un público!

Apenas han corrido pocos dias para que las declaraciones de Moncayo justifiquen la doctrina de FÍGARO sobre «oposiciones y opositores», presentando como industria lo primero, cuyos industriales, los segundos, para hacerla producir desacreditan al país y sacrifican miserablemente la verdad.

Pertenecen á *La Nacion* las siguientes palabras: «*Nuestra* version de cómo se ha descubierto á los criminales va á diferir *necesariamente* de la de los diarios adictos á la Policía, porque *nosotros* tenemos que *satisfacer á nuestro público y hacer oposicion á todo trance*».

Basta lo trascrito para matar toda afirmacion que ese diario haga en lo venidero, juzgando la política del gobierno ó los actos de los funcionarios públicos.

Es la industria en cueros vivos traida al estadío de la prensa, como un insulto á su mision social ó política.

Cualquiera, el mas inocente ó el menos intolerante de los hombres, no puede permanecer impasible, ó dejar de sentirse ofendido, al ser tratado con tan poco respeto, por un diario que al costarle su plata le arranca de un solo tiron el derecho de considerarse honrado.

Y lo mas original de este caso deshonroso para la prensa nacional, está precisamente en la revelacion de que se tiene *un público* como medio de esplotacion diaria, á quien se le sirve por desayuno una propaganda informe y se le suelta despues á la calle, convertidos en corredores de esas mismas pillerias!

Tal para cual, diremos nosotros. Tambien las casas de tolerancia tienen su público escogido. Pagan patente, como *La Nacion*, y tienen abiertas las puertas para todo el que quiera pagar la humillacion de sí mismo.

Pero siempre será una ventaja para el Gobierno actual, poder contemplar sobre el campo de la oposicion en calidad de opositores á los que no pueden tener entrada en los sitios donde la moral guarde la llave de la casa.

Tenemos, pues, lo que FÍGARO mostraba con el dedo: la nueva industria de opositor ejercida desde las columnas de la prensa; y esto esplicará en todo tiempo la *razon* de la propaganda intolerante, arbitraria, injusta, amarga é inútil, como cáscara de naranja ágria, que hace todas las mañanas el diario de Moncayo.

Por lo demás... *su* público!... conociendo la doctrina, puede venirle de molde el desden del andaluz al ordeñar una mona: como tu cara ha de ser tu leche.

Corolario: Desde el Presidente de la República al Jefe de Policia y desde el Jefe de Policía hasta el último de los empleados, calumniados por *La Nacion*, quedan absueltos de culpa y pena, pues el público de *La Nacion* que monta en yegua no sirve para testigo, por indecente.

Banquete

DADO AL EMINENTE ARTISTA ARGENTINO

ALEJANDRO ALMADA

Pasamos por alto el menú y todos los detalles de estilo en los banquetes, fórmula consagrada por la práctica y que en este caso la consideramos viciosa: una reunion de amigos que deseaban manifestar á un querido compatriota dedicado á la carrera artística, cuyas glorias fugaces apenas si compensan las espinas y abrojos que encuentra en su camino, el aprecio que al través de diez años de ausencia supieron conservar por él, aprecio y simpatias que siempre se granjean los que como Almada, abrigan sentimientos generosos en el corazon y chispas de génio en el cerebro: he aquí su verdadero objeto.

Despues de un *menú* servido con toda la esplendidez que saben hacerlo en el café Filipp armonizado todo él con notas armoniosas de una escogida orquesta y las notas simpáticas que se respiraban en esa atmósfera saturada del sentimiento mas puro,—la amistad,—llegóse á los bríndis.

El Sr. Alberto Hansen en nombre de los señores Manuel G. Hernandez, Juan Giannetti y José Roselló, iniciadores del banquete, pronunció un sencillo discurso en el que rebosaba el sentimiento afectuoso y desinteresado de la amistad, espresando el afecto que supo conquistarse hace diez años el hoy artista Almada como empleado de una reparticion nacional, en la que pudo alcanzar los mas altos puestos si una inclinacion innata no lo impulsara allende los mares para adquirir un arte del que hoy viene á ofrecer las primicias en el escenario argentino, su patria.

Terminó brindando por su triunfo, que tambien seria nacional.

En seguida el señor Mac Kay dió lectura á las siguientes cartas concebidas en términos honrosisimos para Almada que, con un estudio serio del arte, viene á fundar quizá las futuras reputaciones nacionales en una de las manifestaciones mas nobles de la inteligencia humana.

Hélas aquí:

Buenos Aires, Junio 15 de 1888.

Sres. A. Hansen y M. J. Hernandez.

Mis estimados amigos:

Razones agenas á mi voluntad, que Vds. conocen, me privan del placer de acompañarlos, en el momento en que los amigos de niñez de Almada, le dan cariñosa bienvenida.

Lo recuerdo, como si ayer mismo hubiera sido. Recitaba en una funcion de caridad el *Loco de Bohardilla*, cuando conocí las primeras inclinaciones artísticas de nuestro compatriota. El ha tenido el raro mérito de llegar solo y desconocido al viejo mundo, y de regresar á la patria honrado por el Gobierno Español y con un nombre en el arte.

Cualquiera que sea el juicio que de su talento formemos en el teatro, aquella circunstancia, por sí sola, lo recomienda al cariño de los amigos de otro tiempo y á la consideracion de su patria.

Soy de Vdes. afmo. S. S. y amigo.

Estanislao Zeballos.

En seguida el señor Mac Kay dió lectura á la siguiente, acompañada de la disertacion que se acompaña.

MAC KAY:

Al levantar su copa en justísimo homenaje de la nueva generacion argentina que se levanta con la palma del arte, asocie mi humildísimo nombre en honor de aquel que abandonó en la niñez el hogar y la patria para volver á ella ciñendo sobre la frente la gloriosa corona del artista concedida por los auditorios y los maestros.

Juan Gutierrez.

La carta del digno Director del Conservatorio, Sr. Gutierrez, da ocasion para asociarme á los sentimientos que en honor del artista argentino D. Alejandro Almada ha espresado en frases tan sentidas como elevadas.

Creo que cuando se habla del arte se habla del sentimiento, por que el arte es la manifestacion mas grandiosa del alma.

El arte vigoriza el espíritu y lo alienta en la difícil lucha de la vida.

Por eso en los países en que la civilizacion le abre sus anchas sendas, se manifiesta mas hermoso y en su mas grande apogeo.

El artista es su intérprete en sus deficientes espresiones, y recibe algunas veces la palma que ha conquistado merced á sus esfuerzos.

Buenos Aires saluda hoy en un grupo de amigos la aparicion de uno de sus hijos que viene á manifestarse como artista, despues de haber luchado para abrirse camino en la madre patria, con esa lucha de la duda, del dolor y de la alegria. La duda comenzó al principiar su carrera; el dolor cuando combatía frente á frente con sus preocupaciones y sus esperanzas, y la alegria cuando vió coronado sus esfuerzos.

Pero la mayor satisfaccion la ha tenido al ver realizado su sueño dorado, pisando el suelo de la patria, y la tiene hoy al verse rodeado de un grupo de amigos que con esta iniciativa lo saludan y lo vigorizan con sus palabras para que con la manifestacion de su talento, reciba la corona mas hermosa, la que los argentinos otorgan á los artistas cuando ellos se producen como génios en cualquier esfera de sus espresiones.

Sres. Alberto Hansen, Manuel G. Hernandez, Juan Giannetti y José Roselló.

He recibido la atenta invitacion para asistir al banquete que dedican Vds. esta noche al actor argentino Alejandro Almada, festejando su vuelta á la patria.

Agradezco mucho el honor que me han dispensado y me habia hecho el propósito de asistir á esa fiesta tan simpática y era tal mi resolucion que hasta habia recibido encargo de leer en tiempo oportuno una carta del señor D. Santiago Estrada, y que pido á alguno de los señores de la Comision quiera hacerlo por mí.

Desgraciadamente, ocupaciones urgentes de última hora, me privan del placer de contribuir con mi débil contigente al mejor brillo de la fiesta; amante como soy del arte en todas sus manifestaciones y admirador sincero de sus verdaderos intérpretes como lo es el Sr. Almáda.

Al rogarles me disculpen, les pido tambien lo hagan con el ilustre actor uniendo mis votos de felicitacion al artista.

Saludo á Vdes. con toda consideracion.

César J. Ciachi.

El señor Giannetti, alma organizadora de este banquete, leyó el sencillo pero elocuentísimo discurso que vá á leerse:

Mi querido Alejandro:

En esta reunion íntima no hay predilectos. Todos somos iguales.

Por eso es que todas aquellas frases *de* cajon (te hablo en criollo) dí despues de la elocuente palabra del señor Mac Kay.

Yo que soy el último me atrevo á levantar mi débil voz. Todas esas frases, decia, están de más.

Aquí no hay oradores, aquí hay solo amigos. El único habilitado á levantar su voz ante el público eres tú; los demás somos gente de trabajo y practicantes de sus profesiones y deberes.

Si te embutiéramos un discurso, tú serias el primero en reir, puesto que te preguntarias ¿de dónde sale orador Juan Giannetti, que toda mi vida lo he conocido tartamudo y metido entre números?

Mi querido Alejandro, lo que encuentras aquí, son los amigos de la infancia, de la juventud, los mismos que entonces no tenian ni un medio, sino mucho cariño por tí, y que hoy al verte llegar á tu patria hecho un artista de renombre, merced á tus incesantes desvelos y trabajos, te abrazan y te preguntan á su vez.

¿Que quieres hermano? Propaganda, aplausos, bombo, el diablo.

Pues aquí estamos, ordena.

No hay espectáculo sin pueblo.

Este es tu pueblo. Míralo. La cara de todos te dice que tus espaldas están resguardadas.

Si, como todos creemos y deseamos, eres un gran artista... mejor que mejor.

Te lo deberás todo á tí.

Y nosotros en vez de aplaudirte por mandato ó por cariño fraternal, te aplaudiremos por justicia.

—

Amigos, no olvidemos que al brindar por Alejandro, contraemos el compromiso de ser *su fuerte* en todas sus representaciones.

Juan Giannetti.

El señor Almada, contestando á todas estas manifestaciones, dijo que el sentimiento mas puro de su alma es el cariño por la patria y ese acto, como las manifestaciones de simpatia que se le tributaban, no se borrarian jamás de su corazon, siendo la gloria imperecedera que circundaria su frente entre los que le tributaran sus compatriotas.

FÍGARO, que siempre acoje con placer estas manifestaciones al arte, tanto más tratándose de un artista nacional que trae su reputacion formada en 10 años de estudios con premios y menciones honoríficas del estrangero, no pudo permanecer indiferente y su representante en la simpática fiesta, por enfermedad de su director é imposibilidad de su Secretario, propuso á los comensales el siguiente proyecto, ampliando ó queriendo dar forma práctica á las palabras del Sr. Mac Kay de propender á la formacion de una literatura nacional fomentando el arte en todas sus manifestaciones:

Levantar un acta firmada por todos los presentes, acompañar á ella las cartas originales leidas y depositarlas en la biblioteca nacional para estimular así el genio argentino dejando constancia de su primer actor cuya fama es universal.

Aunque no fué aceptada en su forma esta idea, promovió otro proyecto que la equivale y se determinó postergarlo hasta el debut de nuestro compatriota que deberá efectuarse el Miércoles próximo.

De cualquier modo están echadas las raices de un proyecto que, efectuándose estimulará el arte patrio y contribuirá á realizar el de un notable artista: Mac Kay.

Concurrieron las siguientes personas:

A. A. Hansen, M. Escobar, Juan A. Garcia, Juan D. Garcia, Aurelio Palacios, José Vela, German Mac-Kay, Luis de Fonteynes, José Roselló José Fernandez, Alejandro F. Blanco, Juan Giannetti A Valdes Rozas, F. R. Schmatzer, Fco. P. Hansen, José R. Carbia, Juan Lezetz. José L. Vela, M. Cadret, E. Rocha, Manuel G. Hernandez, A. Almada, Leguizamon, y los representantes de FÍGARO, *La Tribuna Nacional*, *Sud-América*, *Censor*, *Patria* y otros diarios.

BREVES APUNTES

Nuestro Director

Para el sábado próximo se hará cargo nuevamente de las columnas de FÍGARO, que lo esperan como un verdadero amigo espera al amigo querido.

Nosotros hemos hecho y haremos todo lo que nos sea posible; pero con la ausencia de Posse y la ausencia de Madero,—las dos palancas de FÍGARO actual, nuestros esfuerzos son inútiles.

Desde el sábado próximo estas columnas recibirán nueva sávia; la sávia que solo brota de una máquina original, preñada de chistes y de argumentos que confunden á una oposicion sistemada con el sistema mismo.

Estamos de feliciiaciones porque la enfermedad de nuestro Director, que creimos, francamente, fuera mas larga, dado el estado de estenuacion á que ella lo trajo, le ha permitido reaccionar al estremo de que ayer pudo con consentimiento de sus médicos, hacer un pequeño paseo.

Recobrará hoy ó mañana las fuerzas perdidas y mañana volverá á sus tareas cuotidianas para bien de los lectores de FÍGARO.

Los salones de «Fígaro»

Los pusimos á disposicion de la Comision surgida espontáneamente de un núcleo de importantes comerciantes con el objeto de combinar los medios que premien *moralmente* los servicios importantes que el señor Capdevila, Gefe de Policia, ha prestado á esta poblacion consiguiendo la captura de los asesinos de Giachero.

Esa Comision, compuesta de comerciantes de esta localidad, se reune esta noche en los salones de FÍGARO, á objeto de llevar á cabo tan noble idea.

Como esa reunion no es esclusiva, por nuestra parte invitamos *á los amigos de* FÍGARO y al comercio en general, que quiera suscribirse á la idea, á asistir á la reunion: estamos autorizados para invitar á ella.

No se trata de hacer esfuerzos pecuniarios sino de cooperar á un bien moral, á un bien dignísimo; ó algo que aliente con justicia á los que han sobrepujado la órbita de sus deberes.

¿Habrá alguno de los hombres honrados que habitan esta república que se niegue á ello ó que se manifieste sordo ó indiferente á esta demostracion?

Nuestra galeria

Hoy, por hoy, suspendemos la biografía de aquel de nuestros amigos que debiera estar de turno.

Si bien nuestro dibujante ha estado pronto para entregarnos el cliché que correspondia, nuestro dibujante á *pluma* ha sido perezoso y no ha querido entregarnos su silueta hasta el domingo próximo en que volverá á hacerse cargo de la direccion de FÍGARO Florencio Madero.

Nos parece bien y tambien ha de parecerle bien á nuestros lectores dado que, para entónces, nuestras columnas tendrán toda clase de variedad.

Los asesinos

Despues de sus plenas confesiones,—las confesiones de los reos principales.—ahora reaccionan *negando*.

Esto empeorará indudablemente su causa... si es que empeorarse pueda.

La conmiseracion es imposible para ellos!

Pronto pasarán como *detenidos* á una celda de la Penitenciaria y allí serán tratados como ellos se merecen.

El mas *entero* de todos es Torello, principal autor presunto del bárbaro crímen.

Viageros distinguidos

Ayer partieron para Mendoza el Gobernador de la provincia señor Tiburcio Benegas, el Sr. Nicolás Villanueva ex-gobernador de la misma y el doctor Lencinas distinguido abogado de la capital cuyana.

El Gobernador Benegas vuelve á tomar posesion de su puesto despues de haber realizado un empréstito cuyos fondos se destinarán á fomentar la industria de aquella provincia estableciendo una institucion bancaria destinada especialmente á su servicio; y tambien á la realizacion de obras de ornato y embellecimiento que convertirán á su capital en una de las mas hermosas del interior.

El gobernador Benegas, hombre íntegro y progresista, ha inaugurado una era de adelantos en la provincia de Mendoza, granjeándose por esto y sus sanas intenciones en todos los actos del gobierno, las simpatías de partidarios y opositores; ó mejor dicho aún, con el aplauso de todos, pues esta no existe desde que ha abierto á la colaboracion de los hombres progresistas de su provincia á cualquier color político que pertenezcan.

Al desearles feliz viaje á los distinguidos huéspedes, nos complace poder reseñar incidentalmente los servicios del Gobernador Benegas que lo hacen acreedor á la estimacion de sus comprovincianos.

Programa

La verdad es que no existe nada mas difícil que escribir un programa de diario.

Es necesario saber mentir para hacerlo, y aquel que mas miente perfecciona mas su programa.

Se ha llegado á decir que no hay programa que no produzca lo contrario de lo que dice.

Por lo general pasa eso con los diarios.

Ayer recibimos una hoja suelta que es nada menos que el programa de un órgano de los intereses del trabajador y su bienestar.

Lo leimos, lo releimos y solo nos llamó la atencion un permanente que lleva como encabezamiento en la primera columna.

Dice:

«El trabajo está arriba de la ciencia.

«La ciencia constituye saber pero no es superior á la labor.

«El que trabaja labra honra, provecho y virtud.

«El que estudia y piensa sin ocuparse, adquiere vicios y no husa la ciencia, la explota».

Con franqueza le diremos á los hombres inventores de *eso*, que no hemos leido en tan pocas líneas mayor número de macanazos.

Cualquiera diria que *eso* estuviese redactado por Alberú!

El primer párrafo, dado el sexo de los pronombres es una inmundicia.

El segundo es capaz de voltear de costillas á una mula.

En cuanto al tercero, es una apoteosis del burro.

Y en cuanto al cuarto, seria conveniente que el que eso ha escrito aprendiera *la ciencia* de saber que el verbo *usar* se escribe sin *h*.

Caballeros, déjense de hacer literatura, y á trabajar que es mejor, sin meterse á macanear al santo nudo.

Un entredicho

En otra parte publicamos los detalles de un caso ocurrido entre el escelente y distinguido maestro Varalla, esposo de la muy apreciada cantatriz señora Negri de Varalla y el tenor Barrera, ese tenor que *chilla*, segun la espresion científica del señor Varalla, allá en el proscenio del teatro San Martin.

El señor Varalla estuvo en lo justo é hizo mal el tenor Barrera en quererlo convencer de lo contrario con contundencias inesplicables de siete milímetros.

Afortunadamente el señor Barrera es mal tirador; es un tirador de aquellos que lanzan sus balas por altura y con altura.

Parece ser que se disponia un complot malvado contra la señora Negri de Varalla, parecido á aquel de que nos habla cierta zarzuela titulada *El estreno de una artista*.

Pero el señor Varalla que es tan inteligente músico como marido que sabe cuidar sus intereses, se interpuso á tiempo.

Y lo que es mas:—se interpuso nuestro público que sabe apreciar las bellísimas dotes de la señora Negri de Varalla como ella se merece!

Aquí se cambian los frenos:—el maestro Varalla hizo de tenor indignado, el tenor Barrera hizo de maestro y la señora Negri de Varalla cantó la *gitanilla* de una manera admirable!

Produjose un entredicho entre tenor y maestro, en el que, probablemente, no tendrá nada que ver S. Ilma. y Reverendísima Señoría Monseñor Aneiros.

Los teatros esta noche

Colon:—Se pondrá en escena la ópera *Poliuto*. La Kupfer y Tamagno tomarán participacion en ella.

Politeama:—La ópera en tres actos del maestro Donizetti, *Lucia di Lamermoor*. Aparecerán en la escena los actores señora Patti y Stagno.

Nacional:—Se representará por primera vez en la Capital la comedia en tres actos del poeta Vital Aza, titulada *San Sebastian Mártir;* y por pedido de los concurrentes á este teatro, la zarzuela en un acto, *Niña Pancha*.

San Martin:—La célebre zarzuela *Los Madgiares*.

Variedades:—*La Pericole* y *Blanchotte et Barbouillé*.

Doria:—*Las campanas de Corneville* es la pieza que subirá á la escena.

Pasatiempo:—Ejercicios acrobáticos, ecuestres y perros, caballos y otros bichos amaestrados.

Los circos «General Mitre», «Union» y «Universal» tambien dan funcion.

En el «General Mitre» aparecerán en su pista buenos burros y algunas fieras amaestradas; en el «Union», el célebre Alarcon, *non plus ultra* de los clowns; en el «Universal», juegos de salon, trapecio doble y trampolin inglés, etc.

DOCUMENTOS OFICIALES

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Junio 11 de 1888.

En vista del acuerdo prestado por el H. Senado en su sesion de 7 del presente;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1°. Confirmanse las siguientes traslaciones del Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria Hungria, doctor don Pedro A. Pardo á Portugal y del Ministro Residente en Portugal doctor don José Francisco Lopez á Suiza.

Art. 2°. Confirmase igualmente la promocion del Ministro Residente en Suiza D. Héctor Alvarez al rango de E. E. y M. P. en Austria Hungria.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

—

Departamento de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Junio 11 de 1888.

En vista del acuerdo prestado por el Honorable Senado en su sesion de 7 del corriente;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Confírmase la promocion al rango de E. E. y Ministro Plenipotenciario en Bolivia y en el Paraguay de los Ministros Residentes en dichas Repúblicas, señores Agustin Arroyo y Martin Garcia Mérou, respectivamente.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

—

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Junio 9 de 1888.

Vista la precedente nota de la Comision Central de Inmigracion;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Créase una Comision Auxiliar de Inmigracion *ad honorem* en el pueblo del Salado (P. de Buenos Aires) compuesta de los siguientes señores: Presidente don Octavio P. Alais, Vice Presidente don Francisco Chirit, Vocales doctor don Juan Maggi, don Juan Mac Donald, don Natalio Tabossi, don Alberto J. Dominguez, don Juan Matta, don Joaquin Ochoa y Secretario don A. Hernaiz.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

—

Departamento de R. Esteriores.

Buenos Aires, Junio 11 de 1888.

Vista la precedente nota de la Comision Central de Inmigracion;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Presidente de la Comision Auxiliar de San Pedro á don Eurique Lefiche en reemplazo de don Facundo B. Quiroga, que renunció.

Art. 2° Nómbrase Vice-Presidente de la misma á don Vicente Basavilbaso, cuyo puesto se encuentra vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Art. 3° Nómbrase vocal de la misma á don Benito Fernandez, en lugar de don Máximo Millan, que renunció.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

TELEGRAMAS

Córdoba, Junio 13 de 1888.

Al Comisario General, Exposicion de Paris.

Conferencié con el señor Gobernador y Ministro de Gobierno. Manifiéstanse empeñosos por trabajos de la Exposicion que progresan con toda actividad.

Pronto empezarán envios, colecciones importantes.

M. Vazquez de la Morena,
Comisionado.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

—

A las 2 y 45 abrió su sesion la Cámara de Diputados con asistencia de 46 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Tagle.

Prévia lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior y á invitacion del señor Presidente, presta juramento y se incorpora á la Cámara el Diputado por la provincia de Buenos Aires señor Juan C. Dominguez.

Se dá lectura á los siguientes asuntos entrados:

—El señor Enrique Tonfone solicita concesion para construir un ferro-carril de trocha ancha, que partiendo de la Estacion Sunchales termine en el puerto de Reconquista.

El proyecto propuesto tiene por objeto completar la red de ferro-carriles del Norte y Nor-Este de la República.

Los solicitantes piden la garantía del 5 o[o por 20 años sobre un precio máximum por kilómetro de 19,400 pesos oro sellado.

—Los señores E. Ridolfi y C° proponen la construccion y esplotacion de una via férrea que partiendo de Reconquista llegue á Villa Maria sobre el ferro-carril Central Argentino pasando por los pueblos y colonias siguientes: Cardona, Roman, Alejandro, Inglesa, San Javier, Francesa, Helvesia, Jallesta, Santa Rosa, San José del Rincon, Colastiné, Matilde, Maciel, Oroño, Barrer, Galvez, Margarita, y Piamonte.

La trocha será igual á las del ferro-carril á Santa-Fé á las colonias. Piden garantía por 20 años del 5 o[o anual sobre un costo kilométrico de 20.000 pesos oro.

—Los señores Glaser Kackliri y C° solicitan concesion para construir y esplotar una via paralela que partiendo de Villa Maria en Córdoba, termine en la provincia de San Juan, mediante la garantia de 5 o[o anual por el término de quince años, sobre un valor por kilómetro de 27,500 pesos oro.

—Los señores Pablo Amespil y Cia. proponen la construccion de un ferro-carril que partiendo de Bella-Vista termine en Ituzaingó, provincia de Corrientes. La línea se denominará: *Ferro carril Nor-Oeste Correntino*, pasando por Saladas, en cuyo punto empalmará con la línea de Monte Caseros en proyecto, por San Antonio de Murucuyá, Caa-Catí, San Antonio de Itatí, Ita-Itaté é Ituzaingó. Su trocha será de 1.435 de ancho.

Solicitan la garantia del 4 o[o por 15 años sobre su costo kilométrico de 25,000 pesos oro.

—El Gefe del Cuerpo de Bomberos, Comandante Calaza, solicita en compra 10 leguas de campo fiscales.

—Fray Miguel García, Guardian del Convento de San Francisco, solicita una subvencion para terminar la reconstruccion del templo.

—Solicita aumento de pension doña Modesta Garcia de Viera, Dolores y Corina Rojas y pide pension graciable la señora Josefa Romero por los servicios prestados en la Policía por su padre don Atanasio Romero.

—Josefina B. de Sultan solicita permiso para ausentarse al estrangero por dos años.

—Maria J. B. de Abreu, madre del doctor E. Sanchez solícita el premio á que tendria derecho su hijo como Secretario del Ministro de la Guerra en campaña doctor don Adolfo Alsina, en las espediciones al desierto.

—Despacho de la comision de L., Colonizacion y Tierras Públicas espidiéndose en el proyecto del P. E. referente al establecimiento de indios á inmediaciones de las poblaciones de los territorios nacionales.

Una solicitud del diputado por la provincia de San Luis para faltar á las sesiones del corriente año. Es tratada sobre tablas y concedida con goce de sueldo.

Se trata la órden del dia. Un despacho de la Comision de Peticiones acompañando un proyecto de ley por el que se aumenta á 200 pesos la subvencion de que goza la sociedad Damas de Caridad del Rosario de Santa-Fé.

Informa el diputado Sarmiento demostrando la justicia que asiste á ésta sociedad para solicitar el aumento de la subvencion de que goza, en virtud de los importantes servicios que presta á la instruccion y á la caridad, sosteniendo un establecimiento que cuenta con 150 niños acogidos á los humanitarios beneficios de la institucion.

Además, la sociedad está sostenida solo por las donaciones caritativas de la localidad y la exígua subvencion de 100 pesos que tiene actualmente del Gobierno Nacional y que la comision, penetrada de la inapreciable mision que desempeña, ha creido muy justo aconsejar su aumento á 200 pesos.

Votado el proyecto de la comision es sancionado en todas sus partes.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion.

COSAS DE LA TIERRA

¡Diablo con la broma!

Tres balazos disparados á boca de jarro nos parece que es necesario tener tragaderas muy grandes para creer que hayan sido suministrados como una bromita de confitura... mas ó menos amarga.

Así, pues, pensamos que lo ocurrido antenoche en el teatro San Martin entre el tenor Barrera y el señor Varalla, tiene un oríjen mas sério y que pudo tener gravísimas consecuencias.

Parece, segun las versiones mas fidedignas, que el agredido tenia sus opiniones particulares sobre el mérito artístico del tenor y que á éste le parecieran algo deprimentes para su reputacion.

El caso es que, se encontraron ambos antenoche en el palco escénico momentos antes de comenzarse la reprerentacion de los *Madgyares*, y el tenor, deseando saber si efectivamente el señor Varalla le tenia en tan mal concepto como artista, le interrogó al respecto.

Varalla que es hombre franco y sin pelos en la lengua le dijo que del artista se habia formado esa opinion (la mala) pero que del hombre.... ya era harina de otro costal.

Tambien se dice que Varalla, viendo el aspecto amenazador del tenor se puso en guardia, pero éste, que tomó la accion en otro sentido, sacó un bull-dog y la emprendió á tiros con aquél.

¡Y siempre ha de haber una nota cómica en toda tragedia!

No sabemos cómo, pero es el caso que se interpuso, casualmente, se entiende, un comparsa vestido y armado de punta en blanco, y comprendiendo que la broma no rezaba con él, se tiró al suelo para evitar los confites que salian del bromista bull-dog.

Resultado de toda esta escena es que Varalla, á fin de que la broma no pasára adelante, creyó conveniente hacer intervenir la policia, y á pesar del susto consiguiente y sin embargo de no creerlo del todo, se levantó una acta en la seccion 3a. en que así lo declaraba evitándole al tenor un amarguísimo rato.

Se dice...—este insidioso se dice nos pica la oreja—que no es estraña á esta broma la diosa Vénus, pues el tenor se habia permitido ciertas apreciaciones incongruentes sobre la voz y las cualidades artísticas de una de las damas que actúan en ese teatro.

Felizmente para ellos y para el público con la declaracion de ambas partes deponiendo todo resentimiento, hoy se rien amigablemente de la broma pasada.

Asi debian ser todas.

—

Mañana deben tomar posesion los miembros elejidos en la asamblea del Lunes ppdo. para integrar la Comision Directiva del Club del Plata.

Como se sabe, haciendo justicia á los servicios importantes que ha prestado el señor Bollini á este centro social durante su presidencia, la Asamblea decidió por unanimidad reelegirlo con el propósito de que su concurso sea mas eficaz en la obra emprendida de levantar el Club al nivel que le corresponde en la sociedad bonaerense por su antigüedad y por los méritos indiscutibles que ha adquirido en su larga existencia en la sociabilidad argentina.

Nosotros que no olvidamos entre el torbellino de las instituciones comerciales que impulsan el progreso del país, absorviendo la atencion de los individuos, los esfuerzos que en la esfera social se hacen para impulsarla en el mismo sentido, en armonia con aquellos, nos creemos en el deber de hacer notar estos hechos, alentando á los que sin dejar de ocuparse de unas, dedican especial atencion á las otras, abriendo anchos horizontes á las espansiones del espíritu y á los goces de una sociedad culta é ilustrada como la nuestra.

La asamblea autorizó tambien á la C. D. para que poniéndose al nivel de los centros sociales mas importantes de esta capital, aumentara la cuota mensual á 5 pesos, medida que será tomada desde el próximo mes y que permitirá organizar fiestas mensuales segun el propósito de la nueva C. D.

Los rumores que hace tanto tiempo vienen propagándose sobre organizacion de conciertos con el concurso de la célebre artista Adelina Patti—no han sido mas que ideas flotantes en los salones del Club, ideas que la nueva Comision Directiva trata de convertir en hechos, si la exímia artista toma parte en los conciertos.

Hay por otra parte varios proyectos que á hacerse efectivos contribuirán eficazmente á obtener los propósitos que la nueva Comision Directiva persigue con una labor que le honra

INFORMACION LOCAL

Han sido aprobados por el Gobierno los contratos celebrados por la Direccion de Correos con los señores José Espinosa, Antonio Paz y Manuel Pableta para el transporte de correspondencia.

—

Don Luis B. Alfaro profesor del Colegio Nacional de Tucuman se ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública solicitando acojerse á la ley de jubilaciones.

—

La Facultad de Medicina ha contestado en los siguientes términos á una peticion sobre un reglamento para provision de practicantes en los hospitales á cargo de la Sociedad de Beneficencia, que ésta remitió al Ministerio del Interior, y éste lo pasó al de Instruccion Pública, quien recabó de dicha Facultad lo que á continuacion poblicamos:

Señor Ministro:

La Facultad de Ciencias Médicas es partidaria decidida de los concursos para la provision de empleos médicos.

Los realiza actualmente para llenar los puestos de catedráticos suplentes, y desde hace varios años preside los concursos para el nombramiento de practicantes en el hospital de mujeres.

Los cuatro últimos que han sido designados para servir en el hospital Rivadavia, fueron aprobados en un concurso que la Facultad llevó á cabo, á pedido de la distinguida Sociedad de Beneficencia.

Con estos antecedentes no es de estrañar que la Facultad aplauda la resolucion tomada por la referida Sociedad, si bien considera que es mas conveniente para los objetos que se desea conseguir que sea la Facultad la que entienda y presida los concursos para la provision de las plazas de practicantes que queden vacantes en los establecimientos que están al cuidado y bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Dios guarde á V. E.—*Cleto Aguirre—L. de la Cárcova*, Secretario.

—

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto aumentando con tres ayudantes y un auxiliar el personal de la Comision de estudios que bajo la direccion del ingeniero D. José Rauch, ejecuta los del ramal á Salta y Valle de Lerma.

Para llenar esos puestos se nombran ayudantes á D. Augusto Schans Tanyenbais, Agustin Brus y S. Kiolo Simesin, con el sueldo mensual de 200 pesos m[n. y dos pesos de sobresueldo; auxiliar á D. Casiano Torti, con el sueldo de 100 pesos y dos pesos diarios de sobresueldo.

Se autoriza tambien al Departamento de Obras Públicas para invertir hasta 26,000 pesos en la prosecucion de dichas obras, incluyendo en ellos cinco mil pesos que autoriza la ley de 17 de Noviembre de 1886 cuya suma será imputada á la ley de 16 de Octubre de 1885 y satisfecha por los señores Lúcas Gonzalez y Ca. de los fondos que fueron entregados de acuerdo con el decreto de 24 de Febrero último.

—

Ha presentado al Ministerio del ramo la renuncia de la regencia de Registros que tenia á su cargo el escribano don Luciano Peteihl.

—

Los siguientes nombramientos han sido hechos ayer por el Gobierno Nacional:

Inspector Nacional de Escuelas en la provincia de San Luis, Reynaldo Pastor; Catedrático de mineralogía y geologia de la Facultad de Ciencias Físico-Matematicas, Atanasio Quiroga; secretario del juzgado á cargo del Dr. Bustos, señor Luis Gimenez; profesora de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, Ramona Acuña; id de la misma Escuela Normal, Berta Lato de Gonzalez.

—

Al Ministerio de Instruccion Pública ha dirigido una nota el Director de la Oficina Meteorológica de Córdoba en la que pide se aumente la partida destinada á publicaciones de esa oficina, pues la que actualmente está asignada, permite solamente la publicacion de un volúmen al año.

Hace presente el Director que tiene preparado material para 7 ú 8 tomos y que el sistema seguido hasta ahora con las publicaciones, ha sido elaborar los resultados obtenidos de 3 ó 4 estaciones en una larga série de observaciones y presentar en un volúmen con la discusion analítica de las leyes climatéricas deducidas de estos datos; pero ahora con el número crecido de estaciones cuyas observaciones merecen la mas amplia confianza, cree que debe publicarse anualmente el resultado conseguido durante el año, lo cual bastará para formar un tomo de 600 ó 700 páginas en la forma mas compendiada.

El gasto que esto originaría, seria de unos 600 nacionales.

SECCION AMENA

Moscardon

—

Desde chiquito fué así, pesado, fastidioso buscador de pleitos, cuentero y zonzo hasta caerse de espaldas.

—Mi mamá,—decia, como si tuviera la boca llena de papa,—ha comprado una cosa que parece jaula.

—Y para que sirve esa cosa?—le preguntaba álguien que queria oirlo.

—Yo no sé... Mi hermana dice que sirve para *abultar*.

—Abultar, ¿el qué?

—Yo no se... pero sirve para abultar á las mujeres.

En otra ocasoni decia:

—Mi mamá ha comprado una cosa que parece tinta.

—Y para qué?

—Yo no sé... Mi hermana dice que es para teñirse el pelo.

Alguien llegó á decir, refiriéndose á su hermana:

—Pero, qué color tan lindo el del cútis de Eduviges!... Tan blanca y sonrosada...

—Así está cuando sale á la calle,—contestó él,—siempre se anda pintando con unos coloretes que trajo mamá. A veces, cuando está sudando, se le forman en la cara unas chorreaduras feas... Mi hermana es mas negra que yo...

Eduviges no lo podia ver. En todo lo que á ella concernia queria meterse.

—Mi hermano,—le decia á sus amigas,—es lo mas cuentero... No puedo hacer nada sin que vaya á decírselo á mamita.

—Ché, Eduviges,—le refunfuñaba él cuando la veia en la puerta ó en la ventana,—yo sé que estás esperando á aquel mozo con quien tuviste *temporada* en el baile de don Gabriel.

—No, *mi hijito*, no espero á nadie... Anda adentro...

—No quiero... Tú estas esperando á ese mozo... Le voy á contar á mamá.

—Ve y cuéntale lo que quieras.

Se iba refunfuñando con el chisme, y la mamita, que estaba ó no en connivencia con la niña, pero que no habia olvidado que ella tambien *fué* jóven, le contestaba burlándose:

—Déjala á Eduviges, que á tí nada te importa lo que ella haga.

Filemon recibia la rociada malhumorado, diciendo, con espíritu de venganza:

—Se lo voy á contar á papá.

Y así lo hacia; pero el papá, que tenia otras cosas mas graves en qué pensar, lo mandaba á paseo, lo que tampoco era muy del agrado del jóven fastidioso.

Se desahogaba entonces con los amigos, que se divertian en oirle contar las cosas de su casa.

—Mi hermana anda buscando novio, no piensa mas que en tener novio y siempre se anda citando con los que baila. Mamá es muy descuidada... Tata tambien es muy descuidado...

—Y tú eres muy... buen muchacho.

—Ché, Filemon, á mi me gusta mucho tu hermana...

—Te gusta... pues quédate con el gusto...

—Si no fueras tan *chichon*, le llevarias una carta de mi parte.

—Llévasela á la tuya, que tambien anda buscando novio.

—Hagamos una cosa, Filemon: tú le escribes á la mia y yo á la tuya. Yo le llevo la tuya y tú la mia...

—A mi no me gustan las mujeres...

—¡Qué Filemon!...

Bastaba esto para hablar en todas parte mal de la hermana de su amigo.

—Esa,—decia,—está esperando que la escriban cartas para contestar. No debian recibirla en casas decentes.

Eduviges se desesperaba con aquella *pejiguera* de hermano. No podía ir á ninguna parte que no se le plantara al lado; no podía conversar con nadie sin que lo tuviera al lado. Se quejaba á sus padres; pero como Filemon era el niño mimado, no habia que hacer.

Pero sus amigas, muchachas burlonas y que habían tocado inutilmente todos los resortes para divertirse con él, lo llamaban *Moscardon* y se propusieron vengarla.

La ocasion se las presentó propicia una noche que se entretenian en juegos de prendas.

—Qué están haciendo?—les preguntó presentándose siempre inoportuno y fastidioso.

—Aquí está Filemon,—gritó una de ellas,—vamos á jugar á la gallina ciega.

—Qué están haciendo?—volvió á preguntar con su voz antipática y su talante grosero.

—Tápenle los ojos á Filemon!—gritó aquella.

—Sí,—repitieron los demás,—que sea Filemon la gallina ciega! . .

—Si,—hermanito,—repitió Eduviges.

Y que quieras que no quieras, lo atraparon, le vendaron los ojos, mientras él murmuraba:

—Ya que se empeñan. . .

Pero le apretaron tanto y tan fuertes fueron los nudos que echaron al pañuelo, que Filemon se sintió molesto.

—No,—gruñó,—así no juego...—y pretendió desatarlo; pero mientras lo conseguia, las muchachas lo pellizcaban, le tiraban de la ropa, lo hacían andar de un lado para otro á mojicones.

—No juego asi...—vociferaba.—¡Mamá!... Se lo voy á contar á mamá!...

Y berreaba como ternero con hambre á quien le quitan la ubre.

Pero, nada; aquellos diablillos se habian propuesto vengar á Eduviges, y lo consiguieron al estremo de que cuando la madre de esta acudió, ya ellos habian desaparecido. Filemon se hallaba en el suelo, con el traje en desórden y el cuerpo molido; pero sin dejar de gritar:

—Mamá, que me pellizcan!... Mamá, que me matan!...

Aquello lo puso mas rencoroso que nunca y la revolvió la bílis al estremo de que una noche que Eduviges se hallaba en la ventana conversando con un jóven, se presentó por la parte de afuera armado de baston y revólver.

—Qué hace ahí? le preguntó al jóven bruscamente, mientras que Eduviges al verlo se retiró temiendo alguna barbaridad.

—Y á Vd. qué le importa?—le contestó el jóven.

—Ahora va á ver el canalla!—replicó Filemon, y se le quiso ir al humo á bastonazos; pero el jóven escurrió el bulto, le quitó el baston y se lo hizo pedazos en sus costillas.

Filemon gritaba como un descosido y mientras el jóven se le dormia á palos, él lo amenazaba con el revólver. El revólver fué á parar á manos del jóven.

Filemon, molido á palos, le gritó:

—Eh, señor, por su madre le pido, no vaya á hacer fuego, que está cargado...

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

PRIMERA RUEDA

Oro

Al contado	156,400 á 150.10, 20, 30.
14 Junio	23,000 á 150.10.
16 id	20,000 á 150.
30 id	490,000 á 148.90, 149, 148.90.
31 Julio	330,000 á 148, 147.80, 90, 148.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	F	1,800 á 77.
Id	J	3,000 á 86.50.
Id	K	118,000 á 82.10, 20.
Id	L	49,300 á 82.20, 10.
30 Junio	L	50,000 á 82.

Cédulas Hipotecarias Nacionales

Al contado	C	35,400 á 85.10, 85.
30 Junio	C	100,000 á 85.

Banco Nacional

30 Junio	700 acc. á 265.50, 266.
Al contado	150 cert. (30 o|o pago) á 193.
30 Junio	400 cert. (id id) á 194.50.
31 Julio	600 cert. (40 o|o pago) á 206.50, 206.

Banco Constructor

30 Junio	5,800 acc. á 225.50, 224.50.
31 Julio	300 acc. á 222.50, 222.
30 Junio	3,500 cert. (30 o|o pago) á 137.50, 138, 137.50, 137.

Muelle de La Plata

30 Junio	6,300 acc. á 110, 111.
31 Julio	300 acc. á 113, 112.

Muelle de Catalinas

Al contado	150 acc. á 193.
30 Junio	2,800 acc. á 168, 169, 170.
31 Julio	1,200 acc. á 170. 171, 173.

Banco Mercantil de La Plata

30 Junio	1,100 acc. á 192, 191, 190, 191.

Banco Español

Al contado	9 acc. á 1120.

Crédito Real

30 Junio	700 cert. (60 o|o pago) á 120, 119, 120.

SEGUNDA RUEDA

Oro

14 Junio	179,437 á 150. 20, 10, 20, 30, 20.
15 Junio	10,000 á 150.
30 Junio	575,000 á 149, 148.80, 90, 149.
31 Julio	360,000 á 147.80, 90, 80.
31 Diciembre	50 000 á 145.50.

Cédulas hipotecarias provinciales

14 Junio	A	2,800 á 94.
Id	L	46,000 á 82.10, 20.

Cédulas hipotecarias nacionales

14 Junio	C	14,000 á 85.

Banco Nacional

30 Junio	900 acc. á 265.
31 Julio	1000 acc. á 265, 264.50.
30 Junio	200 cert. (30 o|o pago) á 194.50, 194.
31 Julio	200 cert, (40 o|o pago) á 206.

Banco Constructor

14 Junio	10 acc. á 215.
30 Junio	8,600 acc. á 224, 223, 222. 221.50, 222.
31 Julio	1,900 acc. á 221, 219, 219.
30 Junio	3,400 cert. (30 o|o pago) á 136.50, 135, 134, 133, 132, 131, 130.50, 131. 50, 131.

Muelle de La Plata

30 Junio	3100 acc. á 110, 111, 109, 108, 107.
31 Julio	1000 acc. á 112, 113, 111.

Crédito Real

14 Junio	100 cert. (60 o|o pago) á 116.
30 Junio	500 cert. (id) á 121, 120, 120.50.

Muelle de Catalinas

30 Junio	3000 acc. á 170.50, 171, 171.50.

Banco Mercantil de La Plata

31 Julio	900 acc. á 192.

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 13—Entrada: «Gio Batta Lavarello» de Génova.

Salen: «Proveedor», «Villa del Salto» y «Saturno».

Unificada á 72 314, acciones del Banco Nacional integradas á 174 112, para fin de mes á 179, acciones del Banco Italiano á 108 314, para fin de mes á 109 112, acciones del Banco Español á 110 112, para fin de mes á 111.

MARINA

Servicio telegráfico

San Vicente, 13—El vapor «Rosario» de la línea Lavarello llegó anoche á San Vicente y siguió para Génova.

Montevideo, 13—El vapor «Gio Batta Lavarello» llegó á Montevideo con 450 pasajeros para esa.

Diversos

El vapor «Sud-América» sale hoy para Génova.

El vapor «Vittoria» es esperado hoy en Montevideo procedente de Génova.

El vapor «Liban» llegó ayer procedente de Génova y Marsella.

El vapor «Paxo» fué despachado ayer para Liverpool.

Con motivo de la gran bajante que se produjo ayer no hubo ningun movimiento y las operaciones en la rada fueron suspendidas.

Frutos del país

Mercado Constitucion

Entradas 95 wagones cargados de frutos diversos y ventas de:

11000 kilos lana madre, á 4.
11800 id. id. borrega á 3.10 y 3.70.
70 docenas lanares consumo á 3.70, 3.80 milésimos.
40 id. id, id, desechos á 2.60 y 2.80 id.
700 id, id, id, estacion consumo de 2 90 á 3.40, id.
160 id, id, id, id desechos de 1.90 á 2.40, id.
20 id, id. corderitos á 0.95
300 id cerda de potro á 6.20

Mercado 11 de Setiembre

Lana madre á 3.60
Cueros vacunos de campo á 3. 75, 3.80, y 3.90
Id nonatos á 1.90
Id corderitos á 1.70 la docena.
Id de potro á 1.60
Cerda de potro á 6.17 y 6.20
Trigo francés á 4.17
Id salado á 4.70.
Id del Sud á 4.80.
Id de Chivilcoy á 4.10.
Maíz morocho á 3.30 y 3.40.
Id amarillo á 3.20 y 3.30.
Pasto á 23.08 los 1000 kilos.

Entradas 80 wagones cargados de frutos diversos y ventas operadas por los señores Ojea, Casey, Casares, Cernadas Llamagares, Basavilbaso y Labra.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lírica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli.—Para el jueves 14 de Junio—25 funcion de abono con la ópera en 3 actos del maestro Donizetti POLIUTO, desempeñada por los artistas Virginia Damerini, Francesco Tamagno, Tito Terzi y Ettore Marcassa.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—17 representacion de Adelina Patti en su gran tournée bajo la direccion de Henry E. Abbey y Maurice Grau.—19 representacion de Adelina Patti—El Juéves 14 de Junio á pedido y por última vez la ópera en 3 actos de Donizetti LUCIA DI LAMMERMOOR.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Jueves 14 de Junio, LA PERICOLE. Ballet divertissement: BLANCHETTE et BARBOUILLE.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica. Funcion todas las noches.

Jueves 14, 47 de abono—LOS MADGYARES.

Teatro Nacional—Empresa J. PROUS.—Gran compañía de declamacion y zarzuela cómica española—Jueves 14 de Junio, 10a de abono—La comedia en 3 actos de poeta Vical Aza titulada SAN SEBASTIAN MARTIR, y á pedido general la zarzuela NIÑA PANCHA.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela id ps. 1, delanteras paraiso id ps. 1, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps. 0.50.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerías españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.00 ps.; señoras, gratis.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

AVISOS GENERALES

A los señores accionistas del Banco Constructor de la Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se abonará á los señores accionistas el 6 o\|o de dividendo provisorio, correspondiente al primer semestre del corriente año, en la forma siguiente:

Del 5 al 45 de Julio de 1888 para las acciones.

Del 15 al 25 de Julio de 1888 para los certificados, cobrándose simultáneamente el 10 o\|o correspondiente á la 6a cuota de la segunda emision y la 4a cuota de la última.—Buenos Aires, Junio 11 de 1888.—*Cárlos M. Schweitzer*, director principal. jn12 v16jl

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v jn 30

Sanchez y Moreno—CUADROS! CUADROS! CUADROS!—NOTABLES OBRAS DE PINTORES CONTEMPORÁNEOS—EXPOSICION DIARIA CALLE VICTORIA 122. Todos los inteligentes todos los aficionados deben visitarla. En conjunto, es lo mejor que se ha importado al país.

Puede asegurarse que es una galeria pacientemente formada por M. Simon Cahen (esperto, con casa establecida en Paris, rue Lafite N° 6). Si se quiere una prueba mas evidente está «Le Figaro» del 30 de abril en que pasa revista á todos los salones de pinturas en Paris para optar á las medallas y diplomas de honor; en cuyos salones hay cuadros que merecen especial mencion, mas de 20 de los maestros que firman los trabajos que espone el Sr. Cahen. Entre esos pintores figuran Bellavoine, Jacomin, Bereaud, Gilbert, Feyen, Richter, Corot, Trouillehert, Vuillefroy, Kratké, Kubel, W. Guez, etc.

El remate de estos magníficos cuadros se efectuará el lunes 11, miércoles 13 y viernes 15 á las 8 p. m. jn5 v15

Sociedad popular colonizadora y constructora

318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p$ en cuotas de 10 p$ trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

Comisaría General de Guerra—En la fecha se da principio al pago de las pensionistas militares por el mes de Mayo ppdo. quedando cerrado el 18 del corriente; haciéndoseles presente que en el mes entrante no se abonará á ninguna pensionista de las que residen en esta Capital que no justifique haberse presentado á Contaduria General á dar su domicilio como está ordenado, para lo cual debe traer el sello de aquella oficina en su respectiva libreta.—Junio 4 de 1888.—*El Habilitado.* jn7 v18jn

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, oficiales superiores y gefes y oficiales de las Planas Mayores Activa Disponible é Inactiva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que se cerrará el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Junio 7 de 1888.—*El Habilitado.* jn8 v20jn

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 7	$ 25,000	1000
Juéves 14	» 12,000	1000
Juéves 21	» 12,000	1000
Juéves 28	» 12 000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador jn 5 v jl 5

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

La Libertadora del Ejército—Comision de vijilancia: don José A. Ojeda, don Cárlos Malbram, don Cárlos Fauvety, don Eliseo B. Garcia, doctor Alberto Blancas. don Juan Bidart, don Adolfo E. Agrelo, don Francisco Andreu y don Cesar Noceti.

Esta Sociedad admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra á cada suscritor 60 pesos divididos en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 desde el 1° al 20 de Julio.

Los fondos se depositan en el Banco Nacional. «Si no se verificase el sorteo se devolverá el 90 por ciento á los suscritores.

Los vecinos de Provincias pueden suscribirse mandando la cuota de 60 (sesenta) pesos en giro telegráfico (bancario ó comercial) y se le remitirá la boleta de exencion por carta certificada.

La Sociedad contrata desde ya personeros.

Horas de despacho:—de 9 á 5, y los dias feriados de 9 á 11.

Rivadavia 30, antiguo.—*Perez y Ca* N. 74—m 27 v jl 2.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla.* — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

«La Fluminense»—Cuyo 775 y 779, antiguo 267—Casa especial en tés y café, vinos finos, guayaba y duraznos en conserva. Se reparte á domicilio. Teléfono N. 426 —Sociedad Cooperativa Telefónica N. 419. N.79—m 30 v jn 30

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene ucursal A—ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 683 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn1° pm.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

LICITACIONES

Concejo Deliberante Municipal de la Capital—La Secretaria de este Concejo recibirá propuestas para la impresion del libro de actas de las sesiones del corriente año, cuyo modelo y pliego de condiciones podrán verse en sus oficinas.

La licitacion tendrá lugar ante el Secretario del Concejo el martes 19 del corriente á las 3 p. m.

El trabajo deberá ser entregado por el impresor 15 dias despues de recibida por la imprenta las pruebas de los últimos originales.

El Presidente se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—*El Secretario.* jn12 v19jn

Obras del Riachuelo—LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE 45 METROS LINEALES DE MUELLES.—Por resolucion de la Comision Administradora, llámase á propuestas cerradas para el Miércoles 20 del próximo Junio á la 1 p. m. para la construccion de 45 metros lineales de muelle frente al Resguardo del Riachuelo, conforme al plano que existe en la oficina de la Comision, Rivadavia 141, y con arreglo al pliego de condiciones confeccionado al efecto; pudiendo los interesados concurrir á dicha oficina á tomar conocimiento de ambas piezas, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas las recibirá la Comision el dia y hora designado. abriéndolas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1888.—*El Secretario.* m23 v jn20.

LICITACION PARA LA REPARACION DE 60 METROS LINEALES DE MUELLE—El mismo dia y hora designados para la licitacion anterior se recibiran propuestas en las mismas condiciones que aquella para la reparacion que requiere el muelle lindero al anterior en una estension aproximada de 60 metros, debiendo los interesados ocurrir á la oficina de la Comision á imponerse del pliego de condiciones que servirá para la ejecucion de ese trabajo. m26 vj n 20.

LICITACION PARA LA COMPOSTURA DE UNA CHATA DE FIERRO—La Comision administradora ha resuelto se llame á propuestas para ejecutar las refacciones que requiere la chata de hierro N. 10 que se encuentra tirada en tierra en el varadero de la Isla.

El detalle de la obra que se debe ejecutar existe en la oficina de la Comision Rivadavia 141, á la vista de los interesados adonde pueden ocurrir todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas las recibirá la Comision el dia 20 de Junio proximo á la 1 p. m. y las abrirá en presencia de los interesados, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Airos, Mayo 24 de 1888—*El Secretario.* m26 v jn20.

Comisaría General de Guerra—El 15 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mantas de lana con destino á los alumnos ei Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condicionee, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 14—Junio 1° de 1888—*El Comisario General.* jn 2 v 15.

El 7 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasla las 4 p. m. del dia 6.—Junio 8 de 1888.—*El Comisario General.* jn14 v7jl

El 11 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de sacos y pantalones de lana con destido al regimiento 5° de caballeria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.—Junio 11 de 1888.—*El Comisario Geneaal.* jn12 v12jl

El 30 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos de música con destino á la banda del Batallon 10 de Infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 29 —Junio 1° de 1888.—*El Comisario General.* in 1° v 30 jn.

El 30 de Junio próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento al Batallon 12 de Infanteria de Linea de guarnicion en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones. los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888.

M31v30jn *El Comisario General*

El 21 de Junio próximo á la 1 p. m., tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor General para la provision de telas y accesorios con destino á la confeccion del uniforme del Ejército, para el verano próximo.

Por datos y pata recibir el pliego de condiciones los interesados, pueden ocurrir á esta Comisaría General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 20—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.* m22 v21jn

El 21 de Junio próximo á las 2 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de kepíes con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.* m22 v21jn

El 21 de Junio próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor General para la provision de calzado al Ejército para el verano pròximo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría General hasta las 4 p. m. del dia 20—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.* 21m22 vjn

Municipalidad de la Capital—PARA LAS OBRAS DE MEJORASEN EL ASILO DE MENDIGOS—La Intendencia municipal recibirá propuestas el dia 20 deJunio del corriente á las 3 p. m., para las obras de mejoras en el Asilo de Mendigos, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la Secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 pesos m[n., prévio depósito en la Secretaria municipal de 400 ps. en garantía de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta sea aceptada, depositará como garantia del cumplimiento del contrato en el Banco Nacional y á la órden del señor Intendente, el 10 o/o del valor total de la obra á construirse.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestíones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 21 de la Ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1888.—*El Secretario.* jn7 v jn20.

—

PARA LA CONSTRUCCION DEL ADOQUINADO COMUN EN LA AVENIDA MONTES DE OCA, DESDE CASEROS Á PEDRO MENDOZA—La Intendencia recibirá propuestas el dia Juéves 14 de Junio del corriente, á las 3 p. m. para la construccion del adoquinado comun de la Avenida Montes de Oca, desde Caseros á Pedro Mendoza, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la Secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 ps. m[n. prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 ps. m[n. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajasa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley orgánica y salvo el recurso que lamisma acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888. —*El Secretario.* m 31 v jn 14.

—

PARA LA TERMINACION DE UNA CONSTRUCCION EN EL PARQUE 3 DE FEBRERO, DESTINADA Á CABALLERIZA, ETC.—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia lúnes 16 de Junio á las 3 p. m. para la terminacion de una construccion en el Parque 3 de Febrero destinada á caballeriza, depósito, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que está en la Secretaria á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos m[n. prévio depósito en tesoreria de la suma de 200 $ m[n que se devolverá á los interesados cuya propuesta no sea aceptada, una vez firmado el contrato, quedando como garantia hasta la terminacion de la obra el depósito del proponente á quien se le acepte su propuesta.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 6 de 1888—*El Secretario.* Jn 7 v 16

Comision del Censo—LICITACION PARA LA IMPRESION DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE LA CAPITAL—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Oficina del Censo, Bolivar 43, hasta las 12 del dia 2 de Julio próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á vista de los interesados y en presencia del Escribano Municipal.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguiente:

1° El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas del formato del Censo Escolar Nacional correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

3° El tiraje será de 5000 ejemplares cada uno de los dos tomos de que se compondrá la obra, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 500 ejemplares en cuero, y la del resto en tela, con impresion dorada en la tapa delantera y el lomo.

4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

5° Los primeros originales serán entregados á la imprenta por la Oficina del Censo, á mediados del mes de Agosto, dándose así al licitante que obtenga la impresion, el tiempo suficiente para proveerse de todos aquellos materiales que fuesen necesarios á objeto de dar un exacto cumplimiento á las obligaciones contraidas.

6° La imprenta suministrará á la Oficina del Censo tantas pruebas, cuantas deseara revisar el Presidente de la Comision Directiva, no pudiendo hacerse impresion definitiva alguna sin el *visto bueno* de éste, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.

7° Mientras la imprenta tenga originales, deberá presentar diariamente á la Oficina del Censo cuando menos un pliego nuevo de ocho páginas para la correccion consiguiente.

8° De los 5000 ejemplares aquí mencionados deberán entregarse á la Oficina del Censo, cuando menos 1000 ejemplares á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de pesos 100 por cada dia de demora.

9° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el licitante ha depositado en caucion á la órden del Presidente de la Comision Directiva del Censo, el 5 por ciento del costo total de la obra. Al objeto de esta caucion podrá calcularse cada tomo en 90 pliegos de 8 páginas cada uno.

10° Las propuestas deberán presentarse en un sello de pesos 5 como ordena la ley de sellos.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1888.—*El Secretario.*
M 31 v 2 jl

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Farrioli,** á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1888.—*Antonio Lódola,* Cabildo.
N. 95—jn 13 vjl 18.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don Vicente Cabo,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Antonio Lódola,* Cabildo.
N. 91—jn 8 v jl 13.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Jorge Alsina y Da. Dolores Rojas de Alsina** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Pedro R. Otero,* Secretario.
N. 88—Jn 6 v 12 jl.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Guillermo Kelly,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888.—*J. M. Casabal,* Secretario. N. 68—m 24 v 29 jn.

Por disposicion del señor juez de la Capital doctor don Pascual Beracochea, se cita á los señores don José Castagnolo, don Luis Scolari, don Pascual De Lucia, don Emilio Olivo y los señores Rocatagliata, Costa y Ca., para que comparezcan á este Juzgado el dia quince de Junio á las dos de la tarde á los efectos del art. 1607 del Código de Comercio, por haber sido objetados sus respectivos créditos que fueron presentados al concurso de don Luis Degrossi.—Buenos Aires, Junio 5 de 1888.—*Pedro Sicouret,* Cabildo, 2° patio. N. 92 jn12 v15jn

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Benjamin Galeano,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888,—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 60—m 20 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio dol presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Paula Areguate de Leguizamon,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Pedro R. Otero.* N. 57—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Emilio Cayol,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1888—*Manuel Lacasa.*
N. 55—m 19 v jn 24.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Candelaria del Cerro de Corvalan,** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Facundo Lamarque,* Secretario.
N: 56—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Victoria Levazzi de Nicolini,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888. —*Julian Gelly,* Secretario. N. 84—jn 3 v jl 8.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Antonio Ferro y doña Ciriaca Espínola,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888. —*Antonio Lódola,* Cabildo. N. 62.—m 21 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Juana Duffy de Grierson** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo quo hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 18888—*Angel E. Raggio,* Secretario.
N. 48—m 13 jn 16.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Areco** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888.—*Angel E. Raggio,* Secretario. N. 71—m 24 v jn 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea,se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Evaristo Lopez**, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario.
N. 76—m28 vjl 2.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Aspe de Daverio,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario. N. 42—m 10 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel A. Dieggo,** para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho..—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—*Miguel Herrera,* Secretario.
N. 51—m 16 v 22 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2ª Seccion de esta Capital, Sr. Don Luis Posse, se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias, contados desde la publicacion del presente, á fin de que comparezca **Don Ruperto Albarellos** ante este Juzgado dentro de dicho término, á contestar la demanda interpuesta por Don Emilio Otero contra él por cobro de pesos, bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888—*Miguel Herrera*—Talcahuano 89, N° 64—M. 21 v. jn 26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ventura Miranda y doña Martina Cepeda** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Antonio Lódola,* Secretario. N. 78—m 30 v jl 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don German Sosa** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1888—*Manuel Lacasa,* Secretario.
N. 75—m28 v jl 2.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Juan Bautista Bado** y doña **Luisa Lasso y Corado,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario N. 53—m 17 v jn 21.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Martina Monasterio de Biedma** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario.
N. 65—m 22 v jn 27.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Angel Stagnaro** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Federico Molina,* Secretario. N. 85—jn 6 v jl 10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capilal de la República doctor Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Velazquez, doña Mercedes Laso, doña Maria Fancisca Velazquez, don Apolinario Arroyo, don Celestino Arroyo y doña Rufina Arroyo,** ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario.
N. 50—m 12 v jn 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se cansideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Agustin Gomez** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Angel E. Raggio,* Secretario. N. 73—m26 v jl3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Rosa Capurro, doña Maria Ciappi, doña Catalina Ibaldi y doña Rosa Costa** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.— *Julian Gelly.* Secretario. N. 46—m 12 v jn 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cárlos Roux** á fin de que, sea como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario.
N. 43—m 4 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Duhart,** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Junio 5 de 1888.— *Facundo Lamarque,* Secretario. N. 86—jn 6 v jl 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Florentina Fernandez de Gutierrez,** á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888— *Manuel Lacasa,* Secretario. N° 61—M. 21 v. jn 26

REMATES

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial—El dia 21 del corriente à las 12 m. venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Nicanor G. del Solar, las existencias de la tienda calle General Lavalle 306, esquina Esmeralda, perteneciente al concurso de los Sres. Elizondo y Ca. Gran surtido de tienda y merceria.
N. 94 jn13 v21 jn

David Garcia

Judicial—De una casa situada en la calle de Chile 944 con frente al Norte, el domingo 24 de Junio á las 3 p. m.

Procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de don José Torrens y doña Rosa Riso, la mencionada propiedad compuesta de 4 piezas de material, 1 galpon, cocina, letrina, pozo y un parral; midiendo su terreno 7 metros 7 centímetros de frente al Norte, por 23 metros 83 centímetros de fondo al Sud, tasado todo en 6,642 pesos 9[illegible] centavos moneda nacional. Previniéndose que no se ad[illegible]tirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Raggio, Cabildo, Bolivar 21.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o como garantia al firmar el boleto de compra. N. 54—m 19 v 24 jn.

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial—En la Capital. De la propiedad calle Zeballos núm. 849, entre las de segunda Armonia y Caseros, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea. Buen terreno, 10 1[4 varas de frente por 50 de fondo. Tasacion $ 8,285 m[n: base de venta 2[3 partes $ 5,522 con 33 cts.

El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado la espresada propiedad, la que tiene un edificio compuesto de 7 piezas de material, 2 con techos de azotea y maderas duras, y las 5 restantes de tejuelas y fierro galvanizado, pisos de tabla, cocina, letrina, patios embaldosados, reboques en cal, pozo, etc.; y su terreno mide 8 metros 85 cts. de frente al este por 43 mts. 35 cts. de fondo. Títulos inmejorables. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital. De la finca calle Estados Unidos núm. 1006 (antiguo), perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Reconoce una hipoteca de $ 1,500 en cédulas série I (mas ó menos) con la que podrá cargar el comprador. Tasacion $ 7,344, base de venta 2[3 partes $ 4,896.

El domingo 8 de julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate la espresada propiedad que se halla edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al norte por 27 mts. 45 cts. de fondo al costado oeste y 27 mts. 39 cts. al este, teniendo en este costado un martillo á su favor de 39 cts. de ancho á los 4 mts. 45 cts. de la linea de la calle, siendo su contrafrente de 7 mts. 85 cts.; tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, frente y reboques en cal, patios embaldosados, pisos de tabla, etc. Títulos perfectos. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital—De la central propiedad calle General Viamont núm. 51 (antiguo) entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo—Edificio de 2 piezas muy bien construidas—Reconoce una hipoteca de $ 8,000 m[n. en cédulas série I—¡Local hoy muy importante!—Bsse de venta 2[3 partes de la tasacion, $ 16,878.67 cts. Tiene 12 habitaciones y demás comodidades—¡Aprovechar!

El domingo 8 de julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden judicial la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni, y la que está edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al sud por 18 mts. 47 cent. de fondo, teniendo un piso bajo y otro alto; el primero consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, 2 patios, todo edificado en cal, maderas duras, piso de mármol en el primer patio y zaguan, pisos interiores de madera, cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro, puerta cancel en el zaguan, etc., y el segundo piso conrta de 7 habitaciones, cocina, letrina y despensa, todo en cal, maderas duras, vestíbulo con vidriera, pisos de mosaico, pisos interiores de madera, escalera mármol y cedro, escalera de fierro para el servicio, cielos raso de yeso y demás comodidades, todo lo que ha sido tasado en la suma de $ 25,318 m[n, siendo la base para la venta las 2[3 partes. Títulos garantidos.

Por otros detalles á la secretaria del Dr. Abel Miranda ó á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6.

Nota importante—La hipoteca que reconoce la propiedad podrá el comprador tomarla á su cargo pagando la diferencia entre el valor nominal y el de plaza, al tipo que tengan el dia de la venta.

Todo comprador estará obligado á dar garantia por su compra. jn5 vjl8

Pedro Ebbeke y Ca.

Judictal—De una quinta inmediata al pueblo de Adrogué perteneciente á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.

El Domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde y en la misma quinta: venderemos al dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea la hermosa y bien situada quInta (arriba mencionada formando esquina á dos calles sin nombre, lindando por el frente S. O. calle en medio con don Pablo Oporto, por el fondo con doña Libera Orellano de Oporto, al N. O. con don Pablo Oporto y S. E. calle en medio con don Ramon Hunt.

El terreno mide 124 metros 50 cents. de frente al S. O. y 329 ms. 50 cents. de fondo al N. E.; hay un edificio en el fondo del terreno sobre la calle y próximo al costado lindero con doña Líbora Orellano de Oporto dividido en dos partes; la primera tiene 3 habitaciones unidas de madera con techo de zinc y piso de madera y la segunda un galpon viejo con techo de zinc, cocina de material, pozo de balde con brocal de material. En la esquina y próximo á las dos calles este terreno tiene un segundo grupo compuesto de 3 piezas unidas y otra separada, techo de teja francesa, pozo de balde con brocal de material.

Tasacion 4400 pesos m[n. Base de venta dos terceras partes, que son 2933 pesos 34 cents. m[n.

NOTA—El comprador abonará al tiempo de venta el 5 o[o como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Miranda ó á nuestra casa calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m30 v 8 jl.

POR LOS MISMOS

Judicial—De dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.—El mártes 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada, á saber:

La casa situada en esta Capital calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo entre las de Bellini y Bulnes, compuesto el terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, 57 metros 15 centímetros de fondo al lado Oeste y 58 metros, 01 centímetros de fondo en el lado Este. El edificio se compone de tres habitaciones, cocina, etc,

Tasacion. pesos 4649 y 28 centavos moneda nacional.—Venta *ad corpus* con la base de dos terceras partes de la tasacion que son 3099 pesos 52 centavos moneda nacional.

En seguida y en la misma casa calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo, procederemos á la venta de una quinta en el pueblo de Chivilcoy y señalada en el plano General de este pueblo con el número 371. Linda al NE: con doña Inocencia Villaruel y don Martin Orellano, al SO. con don Pedro Banegas, al NO. con don Gustavo Loyer de la Sarthe y al SE. con don Diego Cisneros. El terreno mide 103 metros 90 centímetros de frente y 190 metros 50 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos 300 moneda nacional. Base de venta las dos terceras partes que son 200 pesos moneda nacional.

NOTA—Los compradores abonarán al tiempo de la venta el 5 o[o como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Miranda, ó á nuestra casa, calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m 27 v 3 jl.

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial—Por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, de una buena propiedad calle de Paraguay 536 y 538, 11 metros 75 cent. de frente por 51 metros 74 cent. de fondo, venta ad-corpus: tasacion 45,000 $, base de venta las 2[3 partes que son 30,000 $. Se rematará el martes 17 de Julio á las 4 de la tarde.

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos y por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, esta propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 11 metros 75 cent. de frente por 51 mts. 70 cent. de fondo.

El edificio consta de parte baja, 13 grandes piezas de material en buen estado, algunas con cielo raso de yeso y piso de madera, algibe, aguas corrientes, gas, patio de baldosa, etc. La parte alta se compone de 3 piezas á la calle, cielo raso de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, patios de baldosa.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, entregará el 5 o[o al firmar el boleto.

Por otros datos á la escribania del Sr. Gelly ó á nuestra casa Alsina 78. jn12 v17 jl

H. Baizan

Judicial—EL DOMINGO 24 de Junio, á las 4 de la tarde de 9 lotes de terreno y una casita, situada en la prolongacion de la calle de Piedad, General Viamont y F. Carril, 4 cuadras antes de llegar á la estacion Caballito. Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la Nacion doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la testamentaria de don Antonio Duro. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: terreno formando esquina á General Viamont y calle de Piedad, Ferro Carril mide 17 mts. 54 cts. de frente á la primera calle, al Este por 34 mts. 61 cts. por el fondo al Oeste calle Piedad costado Sud, por el costado Norte 32 mts. 84 terminando en en el fondo Oeste en 17 mts. 32 dando una área cuadrada de 584 mts. 88 cts. tasado á pesos 5 m[n. el metro cuadrado, incluso edificio de 3 piezas, cocina y letrina importa ps. 2924. 40, 2[3 partes y base para la venta 1940.60 B. 5 lotes con frente á Piedad línea de ferro garril del Oeste y frente Sud, cada lote mide 7 mts. 79 cts. por 43 mts. de fondo al Norte, área de cada lote 377.50 ó sea el total de los 5 lotes son 1687.50 mts. cuadrados tasados á 3 ps. m[n el metro cuadrado importan todos ps. 5062.50 m[n. 2[3 parte y base ps. 3375 m[n., C. 3 lotes de terreno con frente al Este. Boulevard General Viamont, lindando con el terreno de la esquina, teniendo el primero 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. 50 cts. de fondo al Oesle; por el costado Sud y Norte 37 mts. equivalente el todo á una área de 279 mts. cuadrados. El segundo linda con el anterior mide 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. de fondo al Oeste, costado Sud y Norte 35 mts. eqivalente el todo á una área de 268 mts. cuadrados. El tercero lote está ubicado distante 8 mts. 66 cts, al Norte del último frente tambien al boulevard Genaral Viamont teniendo 8 metros 66 cts. por 34 mts. de fondo por el costado Sud y 33 mts. por el costado Norte equivalente á una área de 255 mts. cuadrados, área total de los 3 lotes 802 mts. 37 cts. cuadrados tasados á ps. 3.50 m[n. el metro cuadrado, hace la suma de ps. 2809.62, 2[3 partes y base 1872.04 m[n.

Cuarto; un terreno ubicado en la calle de Cangallo teniendo de frente al Norte 7 mts. 79 cts. por 63 mts. 75 cts. de fondo al Sud, lindando con los terrenos de esta misma testamentaria dá una área de 390 mts. 94 cts. tasado á ps. 3.30 el metro cuadrado hace la suma de ps. 1,398.78. 2[3 partes á base 867.85. Por mas datos ocurran á mi escritorio ó al Secretario señor Pedro Otero, Cabildo.
N. 59—m19 v 24 jn.

POR EL MISMO

Judicial—El Jueves 21 de Junio á las 4 de la tarde en la calle de Victoria N. 31, escritorio 22, Pasage Roverano. Se rematarán un monton de terrenos tasados á dos reales cada uno. Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como pertenaciente á la testamentaria de don Antonio Duro lo único que les recomiendo es que no se vayan á clavar, si es que compran por la tasacion al imponerse de las tasaciones se van á quedar sorprendidos del baratillo, el que tasó ha tenido presente los valores del tiempo de Rosas—Allá vá el pormenor:

PRIMERO—Un terreno, en el Pueblo de Chivilcoy, ubicado á una distancia de la esquina N. O. manzana N. 452, de 25 mts. 98 cents. con frente de 17 mts 32 cents N. O. calle N. 48, por 34 mts. 74 cents. de fondo al S. E, equivalente el todo á 589 mts. 86 cents. cuadrados; tasado el todo en $ 353.91 en dos terceras partes y base para la vente $ 235.99.

SEGUNDO—Terreno de chacra en el pueblo de Pontevedra, Partído de Merlo—1° una manzana compuesta de 866 metros por cada frente, igual á 7499 mts. 56 cents. cuadrados, señalado en el plano general con la letra D. Lote N. 83, lindando por el N. O. calle en medio con el lote 84, por el S. E. con la letra E., por el Este con la letra F. y por el N. O. con la letra B. tasado el todo en ps. 240 m[n. —B—Lote 217, con igual número de mts. cuadrados como el anterior, son sus linderos por el N. E. calle en medio N° 214 por el S. O. con la manzana letra C., por el S. E. con la letra F. y por el N. O. con don Enrique Gomez, en ps. 240 m[n. 2[3 partes 160 m[n.—C—Un terreno de igual dimension que la anterior. lote N° 204, indicado con las letras C D en el plano con frente al N. E. calle en medío con el lote N° 208, por el N. O. con las manzanas a. b. y por S. E. con las manzanas e. f. tasado en ps. 240 m[n., 2[3 partes y base ps. 160.—D—Un lote de terreno en el pueblo de Pontevedra, compuesto de 8 mts. 66 cts. de frente al N. E. por 43 mts. 30 cts. al S. E. lindando calle por medio de las Naciones con la manzana 32, por el S. O. el lote N. 5 y por el S. E. con el lote N° 12 y por el N. O. con el 14, área total 364 mts. 8 cts. cuadrados, tasado en ps. 65 m[n. 2[3 partes y base ps. 43.33.

TERCERO—Tres manzanas de terreno en el pueblo de Márcos Paz, calle en medio con la via del Ferro Carril del Oeste, señaladas en el plano del pueblo y chacras con los números 87 al 107 inclusive, compuesta cada una de 121 mts. 21 cts, de frente al Norte por 146 mts. de fondo al Sud lindando con el doctor Eustaquio Feijor, por el Este con don Juan C. Boerr y por el Oeste calle por medio con don Manuel Feijor, tasado el todo en ps. 2127.78, las 2[3 partes y base para la venta ps. 1418.52 m[n.

CUARTO—Un lote de terreno en La Plata, manzana número 300. lote 10. Mide 10 mts. al N. E. por 30 de fondo calle en medio con la manzana quinta núm. 300 por el fondo con el lote 13. por el S. E. con el núm. 11, por el S. O. con el núm. 9, metros cuadrados 300, tasado el todo en ps. 240. 2[3 partes y base para la venta ps. 160 m[n.

QUINTO—3 lotes de terreno en la provincia de Santa Fé (antes del nuevo deslinde de Santiago del Estero) paraje denominado «Chaco Chaco» señalados por un plano particular de remate con los núms. 61, 67 y 68 letra B, suerte 18. Son 60 cuadras de 108 mts. 25 cts. por costado de cada cuadra, igual á 11718 mts. 10 ctm. cuadrados ó sean 70 hectáreas, 30 áreas y 63 centiáreas, tasado el todo en pesos 351. 54, 2[3 partes y base para la venta ps. 234.36. Sus linderos son por el Sud, Tomás Arnola, por el Este Eduardo y Laureano Bonorino y por el Oeste Manuel Torres y hermanos Bonorino.

SESTO—«Terrenos de chacra». Tres medias suertes de chacras ubicadas en el departamento de San Justo, provincia de Córdoba, lindando con la proyectada «Colonia Santa Rita» señaladas la mitad de estas suertes con los núms. 132, 134 y 135; mide cada una 433 mets. 30 cent. cuadrados ó sean 56 hectáreas. 38 áreas y 34 centiáreas, tasada cada hectárea á 5 ps. m[n. total de ps. 281.85, 2[3 partes y base para la venta ps. 187.96, sus linderos son: el señor Magnin y la colonia Santa Rita de todas estas medias suertes. Para mas pormenores, ocurran á la secretaria del doctor Cabildo. N° 58—M. 19 v. J. 21